Asunto: Aprobación del régimen económico de Enseñanzas Propias de la UGR.

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN MATERIA DE APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Mediante escrito de 21 de septiembre de 2016 de la Dirección de la Escuela Internacional de Postgrado, se ha recibido en este Consejo Social propuesta normalizada de los Cursos de enseñanzas propias relacionados en el Anexo de la presente Resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La fijación de los correspondientes precios públicos es competencia de este Consejo Social, conforme al artículo 21, apartado 2.d) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades Andaluza de Universidades; artículo 32º.i) de los Estatutos de la Universidad de Granada, publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA de 28 de julio de 2011); y Artículo 5º.3.h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social, aprobado por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-01-2007.

En el Pleno de este Consejo Social en sesión de 12-11-2013 se aprobó, el Régimen general de los precios públicos de las enseñanzas propias de la Universidad de Granada, recogido en el Capítulo cuarto y Anexos I y II de las Normas de Enseñanzas Propias (aprobadas en sesión del Consejo de Gobierno de 19-07-2013).

Asimismo, en la misma sesión del Pleno de este Consejo Social, se delegó en la Comisión de Asuntos Económicos o en el Presidente, indistintamente, la competencia para autorizar los precios públicos de dichas enseñanzas, dando cuenta posterior al Pleno de las delegaciones ejercidas. Con este fundamento, el Presidente del Consejo Social ejerce la citada delegación competencial.

Considerando que los datos de las correspondientes propuestas normalizadas, con las observaciones que se formulan, incluidos en el Anexo adjunto, se ajustan a la citada Normativa, es por lo que dicta la presente

RESOLUCIÓN:

1. APROBAR los precios públicos, número de becarios y aportaciones económicas a esta Universidad de los cursos de enseñanzas propias que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución, con indicación de las observaciones recogidas en dicho Anexo, haciendo las previsiones necesarias para dar cuenta de esta aprobación al Pleno del Consejo Social en su próxima reunión.

Código	Denominación
16/M/043A	Master propio in manufacturing of advanced therapy medicinal products, specialization as manufacturing manager, 4ª edición.
16/M/043B	Master propio in manufacturing of advanced therapy medicinal products, specialization as quality control manager, 4ª edición.
16/M/043C	Master propio in master degree in manufacturing of advanced therapy medicinal products, specialization as qualified person, 4ª edición.
16/DE/032	Diploma de especialización in quality assurance for manufacturing of advanced therapy medicinal products, 4ª edición.
	Módulos del máster propio in manufacturing advanced therapy medicinal products.

2. ORDENAR su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR), y dar traslado de la presente Resolución a la Escuela Internacional de Postgrado para su conocimiento y efectos.

Granada, a 28 de septiembre de 2016

Gregorio Vicente Jiménez López
Presidente

ANEXO

Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades

(Resolución del Presidente del Consejo Social de 28 de septiembre de 2016)

Título del Curso	Precios públicos	Becas		Aportación UGR
	(en euros)	(100%)	(parciales)	(en euros)
"Master propio in manufacturing of advanced therapy medicinal products, specialization as manufacturing manager", 4ª edición, 16/M/043A. **Fechas de realización (previstas):** curso académico 2016-2017. **Centro Organizador**: Dpto. de Histología y la Ftad. de Medicina. **Colaboraciones/Subvenciones:** Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas (Junta de Andalucía). Este proyecto (compuesto por 3 másteres propios, 1 diploma de especialización y sus módulos) se desarrolla de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, La Fundación Progreso y Salud y la UGR, de 30 de junio de 2010, con una aportación de 10.000 € a la UGR.	7.500,00	--	1 al 39 %	--
"Master propio in manufacturing of advanced therapy medicinal products, specialization as quality control manager", 4ª edición, 16/M/043B. **Fechas de realización (previstas):** curso académico 2016-2017. **Centro Organizador**: Dpto. de Histología y la Ftad. de Medicina. **Colaboraciones/Subvenciones:** Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas (Junta de Andalucía). Este proyecto (compuesto por 3 másteres propios, 1 diploma de especialización y sus módulos) se desarrolla de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, La Fundación Progreso y Salud y la UGR, de 30 de junio de 2010, con una aportación de 10.000 € a la UGR.	7.500,00	--	1 al 39 %	--
"Master propio in master degree in manufacturing of advanced therapy medicinal products, specialization as qualified person", 4ª edición, 16/M/043C. **Fechas de realización (previstas):** curso académico 2016-2017. **Centro Organizador**: Dpto. de Histología y la Ftad. de Medicina. **Colaboraciones/Subvenciones:** Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas (Junta de Andalucía). Este proyecto (compuesto por 3 másteres propios, 1 diploma de especialización y sus módulos) se desarrolla de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, La Fundación Progreso y Salud y la UGR, de 30 de junio de 2010, con una aportación de 10.000 € a la UGR.	9.000,00	1	1 al 17 %	--
"Diploma de especialización in quality assurance for manufacturing of advanced therapy medicinal products", 4ª edición, 16/DE/032. **Fechas de realización (previstas):** curso académico 2016-2017. **Centro Organizador**: Dpto. de Histología y la Ftad. de Medicina. **Colaboraciones/Subvenciones:** Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas (Junta de Andalucía). Este proyecto (compuesto por 3 másteres propios, 1 diploma de especialización y sus módulos) se desarrolla de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, La Fundación Progreso y Salud y la UGR, de 30 de junio de 2010, con una aportación de 10.000 € a la UGR.	5.000,00	--	1 al 39 %	--
"Módulos del máster propio in manufacturing advanced therapy medicinal products". **Fechas de realización (previstas):** curso académico 2016-2017. **Centro Organizador**: Dpto. de Histología y la Ftad. de Medicina. **Colaboraciones/Subvenciones:** Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas (Junta de Andalucía). Este proyecto (compuesto por 3 másteres propios, 1 diploma de especialización y sus módulos) se desarrolla de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, La Fundación Progreso y Salud y la UGR, de 30 de junio de 2010, con una aportación de 10.000 € a la UGR.	400,00	3	1 al 64 %	--